



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



Bellavista, 10 de mayo del 2019

Señor

Abogado
RICARDO MENDOZA QUISPE
DIRECTOR DE LA ORAA – UNAC

Presente.-

Con fecha diez de mayo del dos mil diecinueve, se ha expedido la siguiente Resolución.

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 121-2019-CF-FIAR

Visto, el Oficio N°076-2019-DEP/FIARN de fecha 07 de mayo del 2019, mediante el cual el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, remite 30 (treinta) expedientes de Convalidación y/o Compensación para su aprobación del Consejo de Facultad.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución N°136-2016-CU de fecha 20 de octubre del 2016, se aprobó el Plan de Estudios de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.

Que, el Plan de Estudios 2016 de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales se implementó a partir del Semestre Académico 2016-A.

Que, con Resolución N°003-2019-CF-FIARN de fecha 07 de enero del 2019, se aprueba la actualización la Tabla de Convalidaciones y Compensaciones de las asignaturas de la Malla 1998 con la Malla 2016 y la actualización de la Tabla de Convalidaciones de la Malla 1998 con la Malla Preliminar 2016.

Que, existen estudiantes que llevan asignaturas pertenecientes al Plan de Estudios 2016 pero que egresarán con el Plan de Estudios 1998, por lo que es necesario convalidar esas asignaturas del Plan de Estudios 2016 al Plan de Estudios 1998.

Que, así mismo, existen alumnos que a la fecha no han aprobado los cursos correspondientes a su Plan de Estudios 1998, pero que solo pueden egresar con el Plan de Estudios 2016, por lo que deberán adecuarse a este último.

Que, con Dictamen N°064-2019-CDEP/FIARN de fecha 03 de mayo del 2019, el Comité Directivo de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, propone al Consejo de Facultad aprobar la convalidación de la asignatura: Física III, de la estudiante **MYRIAM ELIZABETH SANCHEZ CAYCHO** con código N° 1319560155, del Plan de Estudios Preliminar 2016 al Plan de Estudios 1998, reconociéndole cuatro (04) créditos de una (01) asignatura indicada por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación.

Estando a lo acordado, el Consejo de Facultad en su sesión ordinaria del 10 de mayo del 2019, y en uso de las facultades que confiere el Art. 180 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con el Art. N° 67 numeral 67.2.4 de la Ley Universitaria N° 30220, el Consejo de Facultad

RESUELVE:

1°.- APROBAR la convalidación de la asignatura de la estudiante **MYRIAM ELIZABETH SANCHEZ CAYCHO** con código N° 1319560155, del Plan de Estudios Preliminar 2016 al Plan de Estudios 1998, reconociéndole cuatro (04) créditos de una (01) asignatura, según el cuadro de Convalidación que se adjunta.

2°.- Transcribir la presente Resolución a la Oficina de Registros y Archivos Académicos, Dirección de Escuela Profesional de la FIARN, interesados, Archivo

Regístrese comuníquese y archívese.

Fdo. **MsC. MARÍA TERESA VALDERRAMA ROJAS**.- Decana de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de la Decana.

Fdo. **Ing. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN**.- Secretario Académico.- Sello del Secretario Académico.

Lo que transcribo a usted para conocimiento y fines pertinentes.

Cc: DEP/FIARN, Interesados, Archivo.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales


ING. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN
Secretario Académico



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



ESTUDIANTE: SANCHEZ CAYCHO MYRIAM ELIZABETH

CURRÍCULA PRELIMINAR 2016

CODIGO	ASIGNATURA	Nota	Cred.	Ciclo	Carácter
EE204	FISICA III	12	4	IV	O

TOTAL CREDITOS: 04

CURRÍCULA 1998

CODIGO	ASIGNATURA	Nota	Cred.	Ciclo	Carácter
CH204	FISICA III	12	4	IV	O

TOTAL CREDITOS CONVALIDADOS: 04

V. B.

COMISIÓN DE CURRÍCULA Y CONVALIDACIONES